

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del ministro del «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» y de diversos anuarios.

Se convoca concurso público abierto para la contratación de los suministros que más adelante se detallan, de conformidad con los siguientes lotes:

Lote número 1:

Objeto del contrato: Suministro de 241.500 ejemplares del «Boletín de Información del Ministerio de Justicia».

Precio máximo: 25.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Lote número 2:

Objeto del contrato: Suministro de los anuarios de Derecho Civil, Derecho Penal y Ciencias Penales, Historia del Derecho Español y Filosofía del Derecho.

Precio máximo: 10.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

Especificaciones para ambos lotes

Plazo de ejecución: Del día 1 de enero al 31 de diciembre de 1994.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Información del Ministerio de Justicia en la calle de San Bernardo, número 45 (entrada por la calle Manzana), todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce horas y desde las dieciséis a las dieciocho horas y los sábados de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del día 4 de diciembre de 1993, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, en la calle de San Bernardo, número 45 (entrada por la calle Manzana).

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 3, que contendrá la «oferta económica», que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1993, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Ministerio.

Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de octubre de 1993.

Madrid, 19 de octubre de 1993.—El Director general de Servicios, Ramón Romo Larequi.—53.997.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la toma de muestras de la red integral de calidad de las aguas en la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Clave: 04-A-243/93.

Presupuesto indicativo: 203.797.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro años.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas y la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Fianza provisional: 4.075.941 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 2, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 23 de noviembre de 1993 se admitirán en la Dirección General de Calidad de las Aguas las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas el día 13 de diciembre de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de octubre de 1993.—El Director general de Calidad de las Aguas, Francisco J. Gil García.—54.065.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para el diseño, producción, montaje y explotación de una exposición sobre el agua. Clave: 04-A-287/93.

Presupuesto indicativo: 150.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas.

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas.

Clasificación requerida: Grupo 3, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 23 de noviembre de 1993 se admitirán en la Dirección General de Calidad de las Aguas las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas el día 13 de diciembre de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin

la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de octubre de 1993.—El Director general de Calidad de las Aguas, Francisco J. Gil García.—54.062.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de subasta con admisión previa.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan a continuación.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas, como, asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será el 3 de diciembre de 1993.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido IVA, vigentes en el momento de su presentación.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho A-755) de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 13 de diciembre de 1993.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 23 de diciembre de 1993.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de subasta con admisión previa, los interesados incluirán en el sobre número 1, del primero de ellos al que liciten, la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

7. **Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Veinte días hábiles, desde la fecha de adjudicación provisional.

8. **Agrupación de Empresas:** Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación

de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. **Financiación y pago de las obras:** Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. **Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** El 27 de octubre de 1993.

Relación de expedientes de subasta con admisión previa

Referencia: 30-0-2610; 11.231/93. Provincia de Asturias. Denominación de las obras: «Mejora de firme y plataforma. C-637, de Sahagún a Arriondas, puntos kilométricos 136,800 al 154,640. Tramo: Santillán-Cangas de Onís-Arriondas». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 1.262.621.346 pesetas. Fianza provisional: 25.252.427 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: G-4, f.

Referencia: 32-CC-2510; 11.232/93. Provincia de Cáceres. Denominación de las obras: «Refuerzo de firme en la CN-630, de Gijón al Puerto de Sevilla, entre los puntos kilométricos 514,850 y 554,450. Tramo: Cañaveral (sur)-Cáceres». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 1.073.162.265 pesetas. Fianza provisional: 21.463.245 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: G-4, f.

Referencia: 32-CC-2500; 11.235/93. Provincia de Cáceres. Denominación de las obras: «Refuerzo de firme en varios tramos comprendidos entre los puntos kilométricos 425,091 y 514,850 de la CN-630, de Gijón al Puerto de Sevilla. Tramo: Límite de la provincia de Cáceres-Cañaveral (sur)». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 1.917.250.563 pesetas. Fianza provisional: 38.345.011 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: G-4, f.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación), y en la Demarcación de Carreteras del Estado de:

Asturias, en Oviedo. Referencia: 30-0-2610.

Extremadura, en Badajoz. Referencias: 32-CC-2510 y 32-CC-2500.

Madrid, 27 de octubre de 1993.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 11 de marzo de 1993), el Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—54.001.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el error padecido en el anuncio del concurso contratación estudios y servicios técnicos para recopilación, almacenamiento y control datos referentes al consumo de agua, tomas concedidas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los ríos Guadalquivir (tramo entre término municipal Villanueva de la Reina y nacimiento río Guadalquivir), Guadalimar, Guadalén, Guadiana Menor y Guadalbullón (Jaén). Clave: 05.803.193/0411.

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, página 15197, de fecha 14 de octubre de 1993, en cuanto al presupuesto indicativo de las obras de referencia, a continuación se transcribe el mismo, una vez rectificado:

Presupuesto indicativo: 60.379.118 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—53.991.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convoca la contratación de la construcción del edificio para Capitanía Marítima y Centro de Control de Tráfico Marítimo en La Coruña.

Forma de adjudicación: Concurso abierto.

Naturaleza: Construcción de un edificio para Capitanía Marítima y Centro de Control de Tráfico Marítimo en La Coruña.

Lugar de la ejecución: Puerto de La Coruña.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Pliegos: De bases administrativas y técnicas; se entregarán en el Servicio de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, tercera planta, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Fecha límite de presentación de ofertas: Día 10 de noviembre de 1993, hasta las trece horas.

Lugar de recepción de ofertas: Servicio de Contratación, de la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, tercera planta, Madrid. Asimismo, por correo, cumpliendo las condiciones del Reglamento General de Contratación.

Información: Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, 28071 Madrid, teléfono 580 14 00, extensión número 649.

Idioma: Proposición económica, especificaciones técnicas y normas de uso, en lengua española. Documentación general, según pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones económicas: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, ala sur, segunda planta, sala de subastas, a las once horas del día 17 de noviembre de 1993.

Proposición económica: Precio máximo, con IVA incluido, 490.593.690 pesetas.

Fianzas: Provisional, 9.811.874 pesetas; definitiva, 19.623.748 pesetas.

Agrupación de contratistas: Reunir los requisitos exigidos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

I. Clasificación de los contratistas: 1.º Grupo C, subgrupo 2, categoría F. 2.º Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE que no estén clasificados será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica según determina el pliego, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 bis y 99 ter (redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986).

II. Capacidad técnica: Según apartado II.8.3 del pliego de cláusulas administrativas.

III. Proposición económica: Según apartado II.8.5 del pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de vinculación de ofertas: Tres meses.

Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado L del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por Resolución del órgano de contratación de fecha 7 de septiembre de 1993 ha sido declarada de urgencia la tramitación de este expediente.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1993.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Rafael Lobeto Lobo.—54.117.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Torrehierro», de Talavera de la Reina (Toledo).

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización, distribución de energía eléctrica y alumbrado público (segunda etapa de obras) de la modificación del Plan Parcial de Ordenación de la Actuación Industrial «Torrehierro», de Talavera de la Reina (Toledo).

Presupuesto de contrata: 122.544.161 pesetas, sin incluir IVA.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría C; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría c, y grupo I, subgrupo 5, categoría c.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, número 91, planta octava, hasta las trece horas del día 19 de noviembre próximo, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en contratación de línea de SEPES, planta sexta, durante las horas de oficina.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1993.—El Presidente, Gonzalo Navarro Rodríguez (acuerdo del Consejo de Administración de 24 de julio de 1992).—54.000.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava por la que se convoca concurso público 2/1993 para la contratación del servicio de limpieza durante el año 1994 de los edificios y locales que ocupa la Tesorería en Alava.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza de los edificios y locales que ocupa en Alava la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Periodo: De 1 de enero a 31 de diciembre de 1994.

Importe máximo de la contratación: El importe máximo del presente concurso asciende a 18.295.037 pesetas.

Fianza provisional: Para poder concursar los interesados deberán constituir una fianza de 365.901 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones económicas y documentación personal y técnica expirará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las plicas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava, calle Postas, número 42-A, de Vitoria.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava (Secretaría Provincial), en la calle Postas, 42-A, planta quinta.

Apertura de plicas: Con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava el lugar, día y hora en el que se celebrará la apertura de proposiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Vitoria, 25 de octubre de 1993.—El Director provincial, Fernando López Martínez.—54.088.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava por la que se convoca concurso público 1/1993, para el arrendamiento de un local en Vitoria, destinado a la instalación de oficinas de la Dirección Provincial.

Objeto: Arrendamiento de un local en Vitoria, destinado a la instalación de oficinas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Emplazamiento: El local estará situado en el núcleo urbano de Vitoria, valorándose preferentemente su proximidad a la sede de la Dirección Provincial, situada en la calle Postas, 42, A, de Vitoria. Su extensión no superará los 700 metros cuadrados, situados por encima de rasante.

Renta: La renta máxima a satisfacer será de 1.368.500 pesetas/mes, IVA incluido, no superando en ningún caso las 1.955 pesetas/metro cuadrados de repercusión, IVA incluido.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las solicitudes para tomar parte en el concurso público, junto con los sobres que contengan la documentación exigida, deberán presentarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava, calle Postas, 42, A, dentro de los veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones generales administrativas y técnicas podrán ser retirados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava, en calle Postas, 42-A, planta quinta, en la Secretaría Provincial.

Los gastos de publicación de este anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Vitoria, 25 de octubre de 1993.—El Director provincial, Fernando López Martínez.—54.094.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso para contratar los servicios de limpieza, para el año 1994, de sus dependencias en Madrid, situadas en las calles Génova, números 20 y 24; Almagro, número 1 (segunda planta); Ayala, número 44 (segunda planta); Juan Bravo, números 42 y 44 (primera planta), y Fernando el Católico, número 12 (archivo).

CONCURSO-PROCEDIMIENTO ABIERTO

Presupuesto máximo: 35.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 706.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.

Examen del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas: De nueve a catorce horas, en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina en Madrid, calle Génova, número 24 (sexta planta) (Sección de Contratación).

Presentación de solicitudes: En los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina en Madrid, Sección de Contratación, calle Génova, número 24 (sexta planta), hasta las catorce horas del día 2 de diciembre de 1993.

Celebración de la licitación: El acto público de apertura de ofertas económicas se celebrará en Madrid, calle Génova, número 24, primera planta (sala de juntas), el día 14 de diciembre de 1993, a las doce horas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas.

El anuncio de este concurso ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 20 de octubre de 1993.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1993.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—54.115.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso para contratar los servicios de vigilancia y seguridad, para el año 1994, de la sede central del Instituto Social de la Marina en Madrid, situada en la calle Génova, número 20 (cuarta, quinta y sexta plantas), y calle Génova, número 24, así como de atención de la centralita telefónica instalada en este último.

CONCURSO-PROCEDIMIENTO ABIERTO

Presupuesto máximo: 20.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 414.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 2, categoría A.

Examen del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas: De nueve a catorce horas, en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina en Madrid, calle Génova, número 24 (sexta planta) (Sección de Contratación).

Presentación de solicitudes: En los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina en Madrid, Sección de Contratación, calle Génova, número 24 (sexta planta), hasta las catorce horas del día 2 de diciembre de 1993.

Celebración de la licitación: El acto público de apertura de ofertas económicas se celebrará en Madrid, calle Génova, número 24, primera planta (sala de juntas), el día 14 de diciembre de 1993, a las doce treinta horas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1993.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—54.111.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación de la Oficina Española de Patentes y Marcas por la que se convoca concurso para la contratación de la grabación de Memorias y digitalización de imágenes de patentes, durante el año 1994.

La Mesa de contratación de la Oficina Española de Patentes y Marcas convoca concurso público para la siguiente contratación:

Grabación de Memorias y digitalización de imágenes de patentes, con arreglo a las bases que se relacionan en el pliego de cláusulas administrativas y condiciones económicas que rigen este concurso.

El presupuesto de licitación es de 56.730.000 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los pliegos de condiciones que rigen este concurso estarán a disposición de todos los interesados en la Secretaría General de la OEPM (calle Panamá, 1, segunda planta, despacho 23 de Madrid), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas. Dicho plazo será de veinte días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don con residencia en, provincia, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha, enterado del anuncio por el que se convoca concurso para la grabación de Memorias

y digitalización de imágenes de la OEPM, para el año 1994 y de las condiciones del mismo y, conforme a su contenido, se compromete en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto del concurso en los términos y plazos señalados en el pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma de la propuesta.)

Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, en la forma prevista en el mismo.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en forma proporcional.

Madrid, 13 de octubre de 1993.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Fernando Martínez Serrano.—54.068.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Oficina Española de Patentes y Marcas por la que se convoca concurso para la contratación de la grabación de diferentes tipos de registros de las aplicaciones informáticas de la Oficina Española de Patentes y Marcas durante el año 1994.

La Mesa de Contratación de la Oficina Española de Patentes y Marcas convoca concurso público para la contratación de la grabación y verificación de registro de diferentes tipos relacionados con las aplicaciones informáticas de la Oficina Española de Patentes y Marcas, con arreglo a las bases que se relacionan en el pliego de cláusulas administrativas y condiciones económicas.

El presupuesto de licitación es de 25.996.014 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El pliego de condiciones que rige este concurso, estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General de la Oficina Española de Patentes y Marcas (calle Panamá, 1, segunda planta, despacho 23, Madrid), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas. Dicho plazo terminará a los veinte días hábiles desde la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha, enterado del anuncio por el que se convoca concurso para la grabación de diferentes tipos de registros de las aplicaciones informáticas de la Oficina Española de Patentes y Marcas para el año 1994 y de las condiciones del mismo y, conforme a su contenido, se compromete en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto del concurso en los términos y plazos señalados en el pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma de la propuesta.)

Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, en la forma prevista en el mismo.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en forma proporcional.

Madrid, 13 de octubre de 1993.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Fernando Martínez Serrano.—54.081.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III», por la que se convoca subasta, con admisión previa, de las obras de sustitución de las cubiertas en los Centros Nacionales de Alimentación, Farmacobiología, Biología Celular y salón de actos del Complejo de Majadahonda, Madrid.

El Instituto de Salud «Carlos III», ha resuelto convocar subasta, con admisión previa, de las obras de sustitución de las cubiertas en los Centros Nacionales de Alimentación, Farmacobiología, Biología Celular y salón de actos del Complejo de Majadahonda, Madrid, por importe de 16.004.206 pesetas, con las condiciones especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que registrará la subasta, el proyecto y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Consejería Técnica para Asuntos Económicos del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, en tres sobres dirigidos al Instituto de Salud Carlos III, en el plazo de diez días hábiles.

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 320.084 pesetas. Dicha fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado 4, 28029 Madrid.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1993.—El Director, José Borrell Andrés.—54.110.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de la nueva sede del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Lugo.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, la Pre-

sidencia del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación siguiente:

Objeto: Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de la nueva sede del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Lugo.

Presupuesto: 368.365.923 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979.

Fianza definitiva: 14.734.637 pesetas.

Clasificación exigida: C-1 al 9.

Categoría del contrato: e.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el área central del polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las doce horas del décimo día natural, contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares. El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente.

Santiago de Compostela, 26 de octubre de 1993.—El Consejero-Presidente.—P. D. (Resolución 10 de junio de 1991), el Director general, Antonio Couceiro Méndez.—54.113-5.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud anunciando licitación de obras.

a) **Objeto:** La ejecución de las obras de la Casa de Cultura de Luanco (Gozón).

b) **Precio de licitación:** 120.136.335 pesetas.

c) **Forma de adjudicación:** Subasta con admisión previa.

d) **Plazo de ejecución:** Doce meses.

e) **Clasificación:** Grupo C, subgrupo 2 y categoría d.

f) **Fianza provisional:** 2.402.727 pesetas.

g) **Presentación de proposiciones:** En la Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud (Oficina de Registro, calle del Sol, 8, 33009 Oviedo, teléfono 510-67-23).

h) **Plazo de presentación:** Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si el último día del plazo coincidiera en sábado se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

i) **Documentación que deben presentar los licitadores:** La señalada en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas que rige para este contrato.

j) *Apertura de proposiciones* La apertura de las proposiciones admitidas se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del noveno día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o del primer día hábil siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Oviedo, 26 de octubre de 1993.—La Secretaria general técnica, Rosa Zapico Fueyo.—53.995.

Resolución de la Consejería de Medio Rural y Pesca por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de la obra «Camino de El Pedregal-Villanueva de Rañadoiro-Ordial de la Barca (Tineo)».

Objeto y tipo: La contratación mediante subasta con admisión previa de la obra «Camino de El Pedregal-Villanueva de Rañadoiro-Ordial de la Barca (Tineo)» con un presupuesto máximo de contrata de 71.481.257 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de expedientes: El proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos de la contratación se encuentran de manifiesto en el Servicio de Cooperación y Mejora Rural de la Consejería de Medio Rural y Pesca, planta tercera, sector izquierdo del edificio de Servicios Múltiples del Principado, calle Coronel Aranda, número 2, Oviedo.

Fianza provisional 1.429.625 pesetas.

Clasificación: Grupo G; subgrupo 6; categoría d. *Modelo de proposición:* Conforme al modelo y en la forma que se determina en la cláusula 3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Contratación de esta Consejería de Medio Rural y Pesca, en la tercera planta, sector central del citado edificio y en la referida dirección, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día, ampliándose el plazo hasta el siguiente hábil en el caso de que el último coincidiera en sábado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se efectuará en el salón de actos de la citada tercera planta, sector izquierdo, a las doce horas del octavo día hábil, no sábado, siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Documentación que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán en el Registro de Contratación, firmados y cerrados, tres sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la contratación, el nombre del licitador y el contenido de los mismos, que habrá de ser el referido en la cláusula 3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de los anuncios de la licitación será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 22 de octubre de 1993.—La Secretaria general técnica, Pilar Pontón Domínguez.—53.998.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de urbanización e infraestructuras para acondicionamiento de terrenos en Leganes.

Se convoca concurso para la adjudicación y ejecución del contrato de las obras de urbanización e infraestructuras para acondicionamiento de terrenos en Leganes.

1. *Organo de contratación:* Consejería de Salud.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso.
3. *Presupuesto de contrata:* 61.491.427 pesetas.
4. *Plazo de ejecución:* Mes y medio.
5. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la oficina presupuestaria de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja), donde podrán examinarse por los interesados los días laborables, de lunes a viernes, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
6. *Fianzas:* Provisional, 1.289.829 pesetas; definitiva, 2.579.658 pesetas.
7. *Clasificación del contratista:* Grupo C, categoría e.
8. *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se adjunta como anexo 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. *Presentación de proposiciones:*

Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Lugar: Se presentarán en el Registro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

10. *Documentos que deben presentarse:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará el objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador:

- Sobre número 1: «Documentación general».
Sobre número 2: «Proposición económica».

La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Salud, en la sede de la Consejería (calle O'Donnell, 50) a las doce horas del día 19 de noviembre próximo.

12. Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

13. *Urgencia:* Por Orden de 13 de octubre de 1993 el órgano de contratación ha declarado de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, la tramitación de este expediente.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1993.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—54.120.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adjudicación, contratación y ejecución de las obras del proyecto básico y de ejecución de la segunda fase del consultorio local de Valdemorillo.

Se anuncia concurso para la adjudicación y contratación de las obras del proyecto básico y de ejecución de la segunda fase del consultorio local de Valdemorillo.

1. *Presupuesto de contrata:* 22.963.430 pesetas.
2. *Fianza provisional:* 459.269 pesetas. Fianza definitiva: 918.537 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.
4. *Clasificación del contrato:* C. Categoría del contrato: e.
5. El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, primera planta), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables de lunes a viernes, desde las nueve

a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja), de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las catorce horas del día 10 de noviembre de 1993.

7. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la Sala de Juntas de la calle O'Donnell, número 50, a las doce horas del día 12 de noviembre de 1993.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y nombre del licitador:

- Sobre número 1: «Documentación general».
Sobre número 2: «Proposición económica».

9. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Madrid, 20 de octubre de 1993.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—53.990.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca concurso para la adquisición de dos vehículos autobombas con destino al Servicio de Protección Civil.

La excelentísima Diputación Provincial de Córdoba ha acordado convocar concurso para la adquisición de dos vehículos autobombas con destino al Servicio de Protección Civil, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

1. *Suministro, tipo y garantías:*

Suministro: Dos vehículos autobombas.
Tipo máximo: 30.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 307.500 pesetas. La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. *Contratistas, ofertas e impuestos:* Los interesados, persona física o jurídica, deberán presentar las proposiciones optando a este suministro cuyas características figuran señaladas en la cláusula primera del pliego de condiciones técnicas. En dicha oferta se considerarán incluidos los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido IVA.

3. *Documentación y proposiciones:* En los pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas podrán solicitarse por los interesados al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación (plaza de Colón, 15), en sobre cerrado en horas de nueve a trece treinta. El plazo de presentación comenzará a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse cualquier otro idioma, en cuyo caso, deberá acompañarse traducción oficial.

4. *Lugar de suministro, plazo y dirección:* Los vehículos autobombas se entregarán en la Casa Palacio de esta Corporación, sita en la plaza de Colón, número 15, de Córdoba, en el plazo de noventa

días, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

5. **Financiación y pago del precio:** El suministro que se contrata se financia con cargo a la aplicación 2231.624.00 del Presupuesto único de 1993 de la Diputación, y el pago se realizará, una vez firmada el acta de recepción provisional o de entrega, mediante factura debidamente conformada.

6. **Periodo de garantía:** Será de un año, contado a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

7. **Mantenimiento de la oferta:** Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la sala de comisiones de esta Corporación, a las doce horas.

9. **Pago de anuncios:** Serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, código de identificación fiscal número (en su caso); teniendo pleno conocimiento de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de dos vehículos autobombas con destino al Servicio de Protección Civil de la excelentísima Diputación Provincial, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad de (en letra) pesetas, y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referenciados pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto sobre Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transporte hasta los talleres de la excelentísima Diputación en la ciudad de Córdoba.

Este anuncio fue remitido a la Comunidad Económica Europea, para su publicación, con fecha 20 del pasado mes de abril (registro de salida número 6.516 de 28 de abril de 1993).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 5 de mayo de 1993.—El Presidente.—52.709.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la concesión del albergue de Leitariegos.

La excelentísima Diputación Provincial de León anuncia concurso para llevar a cabo la concesión de la explotación del albergue de Leitariegos.

Objeto y lugar de concesión:

a) Objeto: Concesión de la explotación del albergue de Leitariegos durante un plazo de cinco años, el cual finalizará, por lo tanto, el 31 de mayo de 1998. Dicho plazo se podrá prorrogar de año en año hasta un máximo de tres.

b) Lugar de concesión: Leitariegos (León).

Oferta económica: Proyección de inversión.

Órgano de contratación: Excelentísima Diputación Provincial de León, calle Ruiz de Salazar, 2, 24071 León (España). Teléfonos: 29 21 51 y 29 21 52.

Información y documentación contractual: Negociado de Contratación de la Diputación de León hasta la fecha de admisión de ofertas.

Proposiciones: Redactadas en castellano y presentadas con los documentos establecidos en la base 10 del pliego de condiciones en el Negociado de Contratación, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. Si dicho plazo

finalizara en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres presentados se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la admisión de plicas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación (presupuesto que presenten).

Esta licitación quedará supeditada a la no presentación de reclamaciones a los pliegos de condiciones económico-administrativas.

León, 21 de octubre de 1993.—El Presidente, Agustín Turiel Sandin.—53.671.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material antiincendios.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Corporación, en sesión de 27 de septiembre de 1993, se hace pública licitación, mediante concurso, para la contratación siguiente:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del presente concurso, la contratación del suministro de los siguientes lotes de material antiincendios con destino a Ayuntamientos de la provincia.

Lote número 1. Dos cuñas para camiones de Bomberos.

Lote número 2. Material de comunicación para personal de Bomberos.

Lote número 3. 10 buscapersonas para Bomberos.

Lote número 4. Cuatro motobombas ligeras.

Lote número 5. 48 motobombas ligeras y material complementario.

2. **Características:** Las que se señalan en el pliego de condiciones.

3. **Tipo de licitación:** Se señalan como tipo máximo de licitación de acuerdo con las prescripciones establecidas en el pliego e impuestos incluidos, los siguientes:

Lote número 1. 3.440.000 pesetas.

Lote número 2. 1.086.000 pesetas.

Lote número 3. 700.000 pesetas.

Lote número 4. 560.000 pesetas.

Lote número 5. 15.360.000 pesetas.

4. **Lugar donde está de manifiesto el pliego:** El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estará de manifiesto en la Secretaría General—Negociado de Contratación—de esta Diputación Provincial, calle Burgos, número 1, Palencia.

5. **Fianzas:** Provisionales de 68.800 pesetas; 21.720 pesetas; 14.000 pesetas; 11.200 pesetas y 307.200 pesetas, respectivamente, para cada uno de los lotes, y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación de cada lote.

6. **Plazo, lugar y forma de presentación de las proposiciones:** Las proposiciones ajustadas al modelo que figura en el pliego de condiciones y debidamente firmadas, deberán presentarse en la Secretaría General—Negociado de Contratación—de esta Corporación, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el anuncio del presente concurso en el último en publicarse de los siguientes «Boletines Oficiales»: de la Provincia de Palencia, de la Junta de Castilla y León o del Estado, y acompañadas de la documentación que se indica en el pliego de condiciones.

7. **Apertura de plicas:** Se realizará a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que

haya terminado el plazo de presentación de las proposiciones, en el Palacio Provincial.

8. **Adjudicación del concurso:** Corresponde a la Comisión de Gobierno, en base a los criterios de mejor precio ofertado y calidad, previo el informe técnico correspondiente.

Palencia, 6 de octubre de 1993.—El Presidente.—52.844.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación de los trabajos de reforma y ampliación del alumbrado público del barrio de Villatoro de Burgos.

Objeto: Es objeto del concurso los trabajos de reforma y ampliación del alumbrado público del barrio de Villatoro.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, queda fijado en 9.681.463 pesetas, incluidos gastos generales IVA, y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 193.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo mi responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de adjudicación de los trabajos de reforma y ampliación del alumbrado público del barrio de Villatoro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por ciento sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 5 de octubre de 1993.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—52.712.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia subasta de parcela municipal.

El Pleno corporativo, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1993, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación por subasta de la parcela 3, A.R. XIII-3.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas, al alza.
Garantía provisional: 2 por 100.
Presentación de ofertas: Veinte días hábiles de la fecha de publicación de este anuncio.
Información pública: Ocho días.

Modelo de proposición

Don, en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rige la enajenación por subasta de la parcela municipal, acepta íntegramente el contenido del mismo, se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas, ofreciendo la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad y protección a la industria española, no estando incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que prevé la legislación estatal y local, en materia de contratación administrativa.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 13 de octubre de 1993.—El Alcalde.—52.677.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en Blasco de Garay.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en Blasco de Garay.

Canon: El canon inicial, por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas/año.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Pagos: Los cesionarios de plaza abonarán al concesionario una cantidad de 300.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

Cincuenta por ciento al suscribir el contrato de cesión.

El resto en el momento de elegir la plaza, según lo señalado en el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El canon anual se hará efectivo en dos plazos semestrales por un importe del 50 por 100 de la cuantía del canon anual, dentro de los primeros veinte días del último mes del semestre natural.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas; la garantía definitiva, se fija en 6.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del aparcamiento en Blasco de Garay para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, desde la firma del acta de replanteo.
2. El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
3. Los cánones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.
4. El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamientos a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el proyecto básico. Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral,

en especial Previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de contratistas: A 1, 2 y 3, e); C 2 y 3, e); K 1 y 2, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—52.596.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en calle Alcazaba.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en calle Alcazaba.

Canon: El canon inicial, por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas/año.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Pagos: Los cesionarios de plaza abonarán al concesionario una cantidad de 250.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

Cincuenta por ciento al suscribir el contrato de cesión.

El resto en el momento de elegir la plaza, según lo señalado en el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El canon anual se hará efectivo en dos plazos semestrales por un importe del 50 por 100 de la cuantía del canon anual, dentro de los primeros veinte días del último mes del semestre natural.

Garantías: La garantía provisional asciende a 4.500.000 pesetas; la garantía definitiva, se fija en 9.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del aparcamiento en calle Alcazaba para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras serán de quince meses, desde la firma del acta de replanteo.
2. El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
3. Los cánones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.
4. El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamientos a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el proyecto básico. Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: A 1, 2 y 3, e); C 2 y 3, e); K 1 y 2, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—52.594.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en calle Marqués de Lozoya.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en calle Marqués de Lozoya.

Canon: El canon inicial, por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas/año.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Pagos: Los cesionarios de plaza abonarán al concesionario una cantidad de 300.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

Cincuenta por ciento al suscribir el contrato de cesión.

El resto en el momento de elegir la plaza, según lo señalado en el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El canon anual se hará efectivo en dos plazos semestrales, por un importe del 50 por 100 de la cuantía del canon anual, dentro de los primeros veinte días del último mes del semestre natural.

Garantías: La garantía provisional asciende a 4.500.000 de pesetas; la garantía definitiva, se fija en 9.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del aparcamiento en calle Marqués de Lozoya para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, desde la firma del acta de replanteo.
2. El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
3. Los cánones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.
4. El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamientos a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el proyecto básico. Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: A 1, 2 y 3, e); C 2 y 3, e); K 1 y 2, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que

aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—52.592.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto referente a la subasta para la enajenación de fincas urbanas.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 1993, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que, además de lo que dispone la Ley de Régimen Local; el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986, y demás disposiciones aplicables del Código Civil vigente que han de regir en la subasta para la enajenación de las fincas urbanas, calificadas de industriales, con el carácter de bienes patrimoniales de propios, sitos en el sector I-I del polígono industrial «El Cascajal», manzana B y H, y de las que es titular el Ayuntamiento de Pinto, dicho pliego se somete a información pública, por término de ocho días, a efectos de reclamaciones, no obstante, conforme a la legislación vigente se anuncia licitación, pudiendo presentarse en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente hábil, a la publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», último que se publique plicas con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

Primero. *Objeto de las subastas.*—1. El Ayuntamiento de Pinto es titular en pleno dominio de las siguientes parcelas urbanas con la clasificación de Bienes Patrimoniales de Propios, y que aparecen en el Inventario Municipal de Bienes con las características siguientes:

1. Finca del inventario de bienes número 145.—Finca urbana denominada «parcela 201», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 2.256 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.278 metros cuadrados.

Uso industrial.

2. Finca del inventario de bienes número 146.—Finca urbana denominada «parcela 202», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 3.189 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.594,50 metros cuadrados.

Uso industrial.

3. Finca del inventario de bienes número 147.—Finca urbana denominada «parcela 203», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 3.240 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.620 metros cuadrados.

Uso industrial.

4. Finca del inventario de bienes número 148.—Finca urbana denominada «parcela 204», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 3.231 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.615,50 metros cuadrados.

Uso industrial.

5. Finca del inventario de bienes número 149.—Finca urbana denominada «parcela 802», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 2.164 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.082 metros cuadrados.

Uso industrial.

6. Finca del inventario de bienes número 150.—Finca urbana denominada «parcela 803», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 2.171 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.085,50 metros cuadrados.

Uso industrial.

7. Finca del inventario de bienes número 151.—Finca urbana denominada «parcela 804», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 2.583 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.291,50 metros cuadrados.

Uso industrial.

8. Finca del inventario de bienes número 152.—Finca urbana denominada «parcela 806», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 1.592 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 796 metros cuadrados.

Uso industrial.

9. Finca del inventario de bienes número 153.—Finca urbana denominada «parcela 807», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 2.469 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.234,50 metros cuadrados.

Uso industrial.

10. Finca del inventario de bienes número 154.—Finca urbana denominada «parcela 810», con la siguiente calificación urbanística:

Superficie neta: 2.021 metros cuadrados.

Aprovechamiento edificatorio: 1.010,50 metros cuadrados.

Uso industrial.

Segundo. Tipo de licitación:

1. Finca señalada con el número 145 en el Inventario de Bienes, parcela número 201. El precio de licitación de la parcela es de 30.672.000 pesetas.

2. Finca señalada con el número 146 en el Inventario de Bienes, parcela número 202. El precio de licitación de la parcela es de 38.268.000 pesetas.

3. Finca señalada con el número 147 en el Inventario de Bienes, parcela número 203. El precio de licitación de la parcela es de 38.880.000 pesetas.

4. Finca señalada con el número 148 en el Inventario de Bienes, parcela número 204. El precio de licitación de la parcela es de 38.772.000 pesetas.

5. Finca señalada con el número 149 en el Inventario de Bienes, parcela número 802. El precio de licitación de la parcela es de 25.968.000 pesetas.

6. Finca señalada con el número 150 en el Inventario de Bienes, parcela número 803. El precio de licitación de la parcela es de 26.052.000 pesetas.

7. Finca señalada con el número 151 en el Inventario de Bienes, parcela número 804. El precio de licitación de la parcela es de 30.996.000 pesetas.

8. Finca señalada con el número 152 en el Inventario de Bienes, parcela número 806. El precio de licitación de la parcela es de 28.656.000 pesetas.

9. Finca señalada con el número 153 en el Inventario de Bienes, parcela número 807, el precio de licitación de la parcela es de 44.442.000 pesetas.

10. Finca señalada con el número 154 en el Inventario de Bienes, parcela número 810, el precio de licitación de la parcela es de 36.378.000 pesetas.

La adjudicación de las parcelas que se saquen a pública licitación se realizará a la proposición que reuniendo las condiciones señaladas en este pliego de condiciones haga la proposición más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento de Pinto.

Es criterio del Ayuntamiento que estas 10 parcelas que forman la manzana B y H se adjudiquen en

bloque, por lo que cualquier oferta global para tales parcelas en bloque tendrá preferencia sobre las ofertas individuales, siempre que se ajusten el precio tipo y sin tener en cuenta que existan ofertas más altas a parcelas individuales.

Si no se presentara ninguna oferta global a toda la manzana se procederá a la adjudicación de parcelas individuales.

En el caso de que existan varias ofertas para una misma parcela, y otras queden desiertas, se permitirá entre los ofertantes que habiendo presentado plicas no se le haya adjudicado ninguna parcela, optar en ese momento por otra parcela de las no adjudicadas.

Si alguna parcela quedara sin adjudicar por no haber proponente para las mismas, y respetando el precio tipo de adjudicación y en las condiciones más ventajosas, adjudicar las parcelas al proponente al que no se le haya adjudicado la parcela elegida por no ser su proposición la más ventajosa, permitiéndose optar por otra parcela no adjudicada a estos proponentes.

En el caso de que el adjudicatario presentase renuncia por escrito en las dependencias municipales la adjudicación no recaerá a la siguiente mejor proposición presentada, sino que se volverá a convocar nueva subasta respecto de las parcelas sobre cuya adjudicación hubiera recaído renuncia.

Tercero. *Proposiciones para la subasta.*—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto durante el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», último que se publique hasta el día anterior inclusive a la celebración de la subasta y también se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán en la forma y acompañadas de los documentos que se indican:

a) Ajustadas al modelo que se inserta al final de este pliego.

b) Declaración jurada en la que el proponente declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) El documento que acredite la constitución de la garantía provisional de la forma que se señala en este pliego.

d) Fotocopia del carné de identidad del proponente si se trata de persona física, si fuera persona jurídica presentará fotocopia de la escritura de constitución y poder del que actúe en representación de la Sociedad.

e) Declaración del proponente de su propósito de que en los terrenos que adquiera construirá ajustándose a las disposiciones de la Ley del Suelo y al Plan General de Ordenación de Pinto, y respetando las prescripciones técnicas que consta en el informe urbanístico.

Esta documentación irá toda ella incluida en un sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá «proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de», el día para la adquisición de un terreno propiedad del Ayuntamiento de Pinto, situado en el Sector III-IV de la mencionada localidad.

Cada proposición irá numerada y se cumplirán en cuanto a registro, numeración y custodia, las prescripciones establecidas en el artículo 31, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Deberá tenerse en cuenta:

a) Que las proposiciones no podrán alterar el contenido de este pliego.

b) Que habrán de presentarse en el modelo exacto que aparece al final de este pliego.

c) Que la falta de alguno de los documentos, a que hace referencia en este expositivo, motivará la exclusión de la subasta.

d) Que las proposiciones irán escritas a máquina y firmadas por el proponente y en caso de ser fir-

madras por apoderado deberá acompañar poder notarial declarado bastante por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Si las proposiciones se hicieran por alguna Entidad o persona jurídica deberá acompañar escritura de poder de la persona que hace la proposición tiene facultad con arreglo a las Estatutos o reglas para su constitución para hacerla y declaración del interesado de hallarse en el ejercicio del cargo.

Cuarto. Garantías:

a) Garantía provisional.—Para poder tomar parte en la subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional del 2 por 100 del precio de salida, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado y que serán las siguientes:

1. Finca señalada con el número 145, la garantía provisional es de 613.440 pesetas.
2. Finca señalada con el número 146, la garantía provisional es de 765.360 pesetas.
3. Finca señalada con el número 147, la garantía provisional es de 776.016 pesetas.
4. Finca señalada con el número 148, la garantía provisional es de 775.440 pesetas.
5. Finca señalada con el número 149, la garantía provisional es de 519.360 pesetas.
6. Finca señalada con el número 150, la garantía provisional es de 521.040 pesetas.
7. Finca señalada con el número 151, la garantía provisional es de 619.920 pesetas.
8. Finca señalada con el número 152, la garantía provisional es de 573.060 pesetas.
9. Finca señalada con el número 153, la garantía provisional es de 888.840 pesetas.
10. Finca señalada con el número 154, la garantía provisional es de 727.560 pesetas.

b) Garantía definitiva.—El adjudicatario de las parcelas deberá, una vez comunicada la adjudicación definitiva, depositar una garantía definitiva que será el 4 por 100 del precio de adjudicación de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto. Formalidades de la subasta:

A) Licitación.—La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», último que se publique.

La Mesa de la subasta estará integrada por el Alcalde de Pinto o Concejales en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, toma parte en la subasta para la venta de fincas urbanas industriales en el sector I-1 de esta localidad, con carácter de Bienes Patrimoniales de Propios, convocada por el Ayuntamiento de Pinto y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha a cuyos efectos hacer constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por la parcela señalada con el número del Inventario de Bienes, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pinto, 21 de junio de 1993.—El Alcalde.—34.592.

Resolución del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) sobre adjudicación de la obra de la estación depuradora de aguas residuales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1993, ha acordado adjudicar el siguiente contrato de obras:

Obra: Estación depuradora de aguas residuales de Salas de los Infantes (Burgos).

Forma de adjudicación: Concurso abierto.

Adjudicatario: La agrupación de Empresas formada por «Maquinaria, Depuración y Servicios, Sociedad Anónima» y «Contratas y Maquinaria, Sociedad Anónima».

Precio de adjudicación: 71.276.776 pesetas, con arreglo a la propuesta alternativa formulada por las Empresas citadas.

Lo que se publica en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en los artículos 124.1 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril; 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento.

Salas de los Infantes, 11 de octubre de 1993.—El Alcalde, Romualdo Pino Rojo.—52.853.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia la contratación de las obras del parque municipal de la avenida de Euzkadi, de este municipio, por la modalidad concurso público.

1.º **Órgano contratante y dirección:** Ayuntamiento, plaza de la Constitución, 1, de San Sebastián de los Reyes (28700 Madrid), teléfono 652 62 00, fax 654 58 48.

2.º **Objeto del contrato.**

a) Naturaleza y características: Proyecto de ordenación de zona verde comprendida entre las avenidas de Aragón, Euzkadi y Extremadura, y la zona escolar formada por los colegios: «San Sebastián», «Antonio Machado», «León Felipe», «Miguel Hernández» y «Tierno Galván» y una urbanización. La superficie total de actuación es de 35.250 metros cuadrados.

b) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

c) Plazo de ejecución: Siete meses.

d) Presupuesto. Tipo de licitación: 165.549.225 pesetas, incluye estudio de seguridad e higiene e IVA.

e) Modalidad de adjudicación: concurso público.

3.º **Expediente:** Los pliegos de condiciones y documentación complementaria podrán solicitarse y ser consultados en horas de oficina, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento durante el periodo de presentación de proposiciones.

4.º **Proposiciones:**

a) Plazo de presentación y horario: De diez treinta a catorce horas, hasta el 30 de noviembre de 1993.

b) Contenido: Las proposiciones se redactarán en castellano conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en en la calle y documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de con código de identificación fiscal), enterado del anuncio y aceptando en su integridad el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso público, de las obras del parque municipal de la avenida de Euzkadi, se compromete a ejecutarlas por el precio de pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja de por ciento del tipo de licitación y en el plazo de (máximo siete meses).

(Lugar, fecha y firma.)

c) Forma de presentación: En dos sobres cerrados con la inscripción: «Proposición que presenta don (en nombre propio o en representación

de), para tomar parte en concurso público de las obras de ejecución del parque municipal de la avenida de Euzkadi», con los siguientes subtítulos respectivamente.

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica y referencias técnicas».

d) Dirección a la que debe remitirse: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), Sección de Contratación.

5.º **Apertura de proposiciones:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El día 1 de diciembre de 1993, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

6.º **Fianzas solicitadas:**

a) Fianza provisional: 3.310.985 pesetas.

b) Fianza definitiva: 6.621.969 pesetas.

7.º **Financiación y pago:**

a) Financiación: Expediente de modificación de créditos 2/93, partida 43200-60104.

b) Forma de pago: Contra certificaciones de obra ejecutada.

8.º **Forma exigible de agrupación de contratistas:** UTE.

9.º **Clasificación del contratista:** Grupos C y E; subgrupos 2 y 5, y categorías e y e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287, bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

10. **Vinculación del licitador a su oferta:** Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastián de los Reyes, 19 de octubre de 1993.—El Teniente Alcalde, delegado del Área Económica.—52.647.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca subasta de las obras para «Completar la urbanización de la avenida de Europa».

Objeto de la licitación: La realización mediante subasta de las obras para «Completar la urbanización de la avenida de Europa, con arreglo al proyecto técnico aprobado y al pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Negociado de Patrimonio y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, de nueve a trece horas, y de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación: 66.000.000 de pesetas, IVA incluido, podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses, contado a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En el Negociado de Patrimonio y Contratación, todos los días laborales, durante las horas de oficina.

Pago: Con cargo a la partida 5111.61101 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente y autorizado.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 1.320.000 pesetas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Toledo, 18 de octubre de 1993.—El Alcalde.—54.104.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca subasta para las obras de «Urbanización de la avenida de Circunvalación de Santa Bárbara».

Objeto de la licitación: La realización mediante subasta de las obras de «Urbanización de la avenida de Circunvalación de Santa Bárbara», con arreglo al proyecto técnico y al pliego de cláusulas administrativas.

Tipo de licitación: 127.223.845 de pesetas, IVA incluido, podrá ser mejorado a la baja.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Negociado de Patrimonio y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, de nueve a trece horas, y de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En el Negociado de Patrimonio y Contratación, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Pago: Con cargo a la partida 5111.60101 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente y autorizado.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 2.544.477 pesetas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Toledo, 18 de octubre de 1993.—El Alcalde.—54.109

Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público propiedad del Ayuntamiento de Torrent.

De conformidad con el Acuerdo plenario de fecha 5 de octubre de 1993, artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público propiedad del Ayuntamiento.

2. **Tipo de licitación:** El precio del contrato será propuesto por los concursantes de acuerdo con el pliego de condiciones.

3. **Duración del contrato:** Dos años, prorrogables por periodos anuales por la tática.

4. **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones mensuales, expedidas por los Técnicos responsables del servicio.

5. **Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:** En el Servicio Económico-Financiero de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el último «Boletín Oficial» publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana»), en horas de nueve treinta a trece.

6. **Garantía provisional:** 500.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** 1.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación y artículo 113, 7.ª, del Real Decreto Legislativo 781/1986.

8. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

9. **Lugar, día y hora para la apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

10. **Modelo de proposición:** Según cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Torrent, 6 de octubre de 1993.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—52.739.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorios con destino al Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de esta Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 27 de septiembre de 1993, por la que se adjudica por el sistema de concurso público, procedimiento abierto (artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorios, con destino al Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Empresa «Flores Vallés, Sociedad Anónima», por un importe de 37.900.000 pesetas.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 1993.—El Rector.—P. D. el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—52.855.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras «Complementarias a las de construcción del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete», dependiente de esta Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 28 de septiembre de 1993, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa (artículo 153 del Reglamento General de Contratación del Estado, cuyo sistema ha sido autorizado mediante resolución de este Rectorado de fecha 6 de septiembre de 1993), la contratación de las obras «Complementarias a las de construcción del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Empresa «Termac Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 38.906.122 pesetas.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 1993.—El Rector.—P. D. el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—52.854.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario diverso con destino a la Sala de Recepción de Autoridades y Reuniones del edificio de «San Pedro Mártir de Toledo», dependiente de esta Universidad.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 30 de septiembre de 1993, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa (artículo 247.1 del Reglamento General de Contratación del Estado, cuyo sistema ha sido autorizado mediante resolución de este Rectorado de fecha 24 de septiembre de 1993), la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario diverso, con destino al edificio de «San Pedro Mártir de Toledo», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Empresa «Idea Madrid, Sociedad Anónima», por un importe de 5.556.048 pesetas.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1993.—El Rector.—P. D. el Vicerrector de Centros y Planificación Económica (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—52.856.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un sistema de espectrometría de masas de alta resolución (expediente 38/1993).

Este Rectorado, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, del suministro que a continuación se indica:

Objeto: Sistema de espectrometría de masas de alta resolución.

Presupuesto de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Garantía: Fianza provisional, 1.000.000 de pesetas, 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación.

Plazo de entrega: Tres meses, a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Pliego de condiciones: Todos los interesados podrán consultarlos, o solicitar su envío por correo en el Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, C.P. 36201 Vigo (Pontevedra). El envío será gratuito.

Lugar y forma de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, C.P. 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve hasta las trece horas, los sábados.

Plazo de presentación: La fecha límite para la recepción de ofertas concluirá el 25 de noviembre de 1993, a las catorce horas.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, número 1, primera planta, Vigo (Pontevedra), a las once horas del día 26 de noviembre de 1993.

Modelo de presentación: Anexo del pliego de cláusulas administrativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Vigo, 19 de octubre de 1993.—El Rector, Luis Espada Recarey.—54.106-5.